

ACUERDO No.SCGG-00508-2018

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la Ciudad de Belice, del 20 al 23 de noviembre de 2018, con el propósito de participar en 40th Reunión Ordinaria de Ministros de Educación y de Cultura de la CECC/SICA, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 3073-SE-2018 de fecha 23 de octubre de 2018 y recibido en esta Institución el 25 de octubre del mismo año.
2. Los gastos de hospedaje, alimentación y movilidad interna durante la estadía serán cubiertos por la Organización de Estados Iberoamericanos, por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar el boleto aéreo, gastos de representación y el 20% de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de
Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018


KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre